

## INFORME COMISARIO

Señores  
Accionistas  
COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL FRONTERA DEL  
COTOPAXI TRANSTRONPAXI S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la Compañía De Transporte De Carga Pesada Internacional Frontera Del Cotopaxi Transfronpaxi S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2018.

Una vez revisados los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, me permito emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el período económico comprendido entre el primero de enero de 2018 y el 31 de diciembre del año 2018, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las normas NIIF para PYMES.
- La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional provocado por la crisis económica mundial que afectó a muchos de los países importadores de productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) las restricciones a las importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios orientados a proteger la balanza

comercial, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en la provincia de Manabí en el mes de abril del 2016. Por lo que es necesario manifestar que el resumen económico que se presenta es en cero.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Socios y accionistas a trabajar en conjunto para afrontar la crisis económica de nuestro país.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Quito, 31 de marzo de 2019

Atentamente,



Cinthia Katerino Fallo Vilcacundo  
**Comisario**